

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Dictamen de los auditores independientes	-
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el patrimonio	3
Estados de cambios en la situación financiera	4
Notas a los estados financieros	

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Hemos examinado el balance general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal- al 31 de diciembre de 2003, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y remanentes acumulados y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

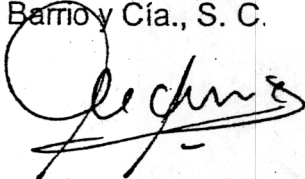
Como se describe en la Nota 3, los estados financieros han sido preparados de conformidad con reglas y criterios contables gubernamentales, las cuales, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y remanentes acumulados y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables gubernamentales aplicables a la Institución.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen con fines de comparación, fueron examinados por otros contadores públicos, quienes emitieron su opinión con fecha 26 de marzo de 2003, incluyendo las salvedades que se transcriben a continuación:

- "a) Como se explica en la Nota 6) a los estados financieros adjuntos, el pasivo denominado premios por pagar al 31 de diciembre de 2002, incluye \$64,459 (miles) que corresponden a premios relacionados con sorteos de lotería instantánea, los cuales a dicha fecha han prescrito, y por lo tanto no son exigibles. La Administración de la Institución no ha cancelado este pasivo en tanto no se formalice el proceso administrativo del cierre de sorteos de lotería instantánea de conformidad con lo establecido en la base duodécima de las bases del sorteo de lotería instantánea."
- "b) Debido a que no nos fue posible obtener la documentación suficiente respecto a la situación que guardan las cuentas por cobrar a Organismos de venta al 31 de diciembre de 2002, no nos fue posible evaluar la razonabilidad de la suficiencia del saldo de la reserva para cuentas de cobro dudoso existente a dicha fecha. Asimismo, debido a la falta de conciliación de saldos de la cartera al 31 de diciembre de 2002, respecto a la diferencia de \$102,826 (miles) que existe entre lo que reportan los registros de contabilidad y los registros del área de Registro y Control, como se menciona en la Nota 3), no nos fue posible conocer el origen de esta diferencia y de su efecto en los registros contables".

Del Barro y Cía., S. C.



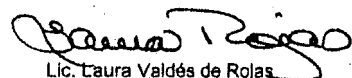
C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

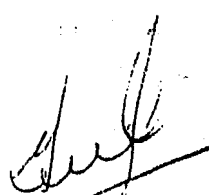
México, D. F.,
26 de marzo de 2004.

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
 (Cifras expresadas en pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:	
Efectivo e Inversiones en valores (Nota 3.d)	\$ 728,024,843	\$ 225,840,589	Entrega a TESOFE por enterar (Notas 1 y 10)	250,213,151
Cuentas por cobrar (Nota 4)	556,552,111	536,796,360	Premios por pagar (Notas 3.j y 7)	676,192,746
Tesorería de la Federación (Nota 5)	-	118,499,796	Impuestos por pagar (Nota 8)	32,043,040
Inventarios (Nota 3.f)	16,035,211	15,076,427	Cuentas por pagar	37,049,883
Publicaciones y otros servicios pagados por anticipado	<u>2,921,461</u>	<u>4,224,826</u>	Provisión para gratificación al personal	-
Total del activo circulante	<u>1,303,533,626</u>	<u>900,438,018</u>	Provisión para gastos de publicidad	<u>7,133,013</u>
			Total del pasivo	<u>1,002,631,833</u>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO, neto (Notas 3.g y 4)	<u>54,630,969</u>	<u>58,401,641</u>		<u>562,402,653</u>
			PATRIMONIO:	
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto (Notas 3.h y 6)	<u>295,281,442</u>	<u>306,659,489</u>	Reservas de patrimonio (Nota 1):	
			Garantía	72,500,000
			Provisión	<u>200,000,000</u>
			Total de reservas	<u>272,500,000</u>
OTROS ACTIVOS	<u>134,223</u>	<u>155,203</u>	Superávit por actualización	378,448,427
			Remanente acumulado (Nota 10)	-
			Remanente del ejercicio	57,509,292
Total del Activo	<u>\$ 1,653,580,260</u>	<u>\$ 1,265,654,351</u>	Total del patrimonio	<u>650,948,427</u>
			Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,653,580,260</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Laura Valdés de Rojas
 Directora General


 C.P. José Luis Luckie Pacheco
 Subdirector General de
 Administración y Finanzas

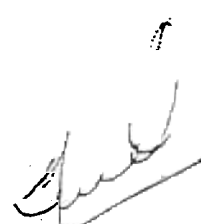

 C.P. Alejandro Medina Páramo
 Director de Programación y Presupuesto


LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
 (Cifras expresadas en pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
VENTAS NETAS	\$ 5,109,700,845	\$ 4,949,744,925
COSTO DE SORTEOS:		
Premios sorteados	3,262,215,276	3,130,335,180
Comisiones sobre ventas	613,546,262	608,695,500
Total de costo de sorteos	<u>3,875,761,538</u>	<u>3,739,030,680</u>
Resultado en sorteos	1,233,939,307	1,210,714,245
GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 11)	<u>941,540,066</u>	<u>876,336,858</u>
Resultado de operación	292,399,241	334,377,387
PRODUCTOS FINANCIEROS	26,618,827	18,586,429
PREMIOS PRESCRITOS (Nota 3.j)	97,374,831	98,040,387
OTROS (INGRESOS)-Y GASTOS, neto (Nota 9)	<u>(3,003,363)</u>	<u>(31,592,548)</u>
Resultado del año antes de entregas a la Tesorería de la Federación (TESOFE)	413,389,536	419,411,655
ENTREGAS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	<u>(413,389,536)</u>	<u>(419,411,655)</u>
Remanente neto del año	\$ -	\$ -

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Lic. Laura Valdés de Rojas
 Directora General

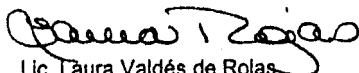

 C.P. José Luis Luckie Pacheco
 Subdirector General de Administración
 y Finanzas



 C.P. Alejandro Medina Páramo
 Director de Programación y Presupuesto

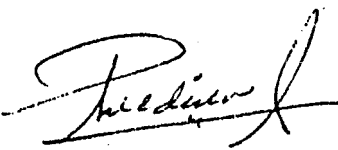
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO Y REMANENTES ACUMULADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
 (Cifras expresadas en pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	Reserva de		Superávit por actualización de		Remanente		Total
	Garantía	Previsión	Propiedades y equipo	Gastos de instalación	Acumulado	Del año	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	\$ 72,500,000	\$ 200,000,000	\$ 359,477,584	\$ 1,477,740	\$ 57,509,292	\$ 182,787,288	873,751,904
Entregas realizadas a la TESOFE				-		(182,787,288)	(182,787,288)
Reconocimiento de los efectos de la inflación			12,278,833	8,249			12,287,082
Remanente neto del año							-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	72,500,000	200,000,000	371,756,417	1,485,989	57,509,292		703,251,698
Aplicación a los resultados acumulados por entregas a la TESOFE (Nota 10)					(57,509,292)		
Reconocimiento de los efectos de la inflación			5,203,651	2,370			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 72,500,000	\$ 200,000,000	\$ 376,960,068	\$ 1,488,359	\$ -	\$ -	\$ 650,948,427

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Laura Valdés de Rojas
 Directora General

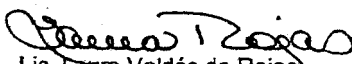

 José Luis Luckie Pacheco
 Subdirector General de Administración y Finanzas



 C.P. Alejandro Medina Páramo
 Director de Programación y Presupuesto

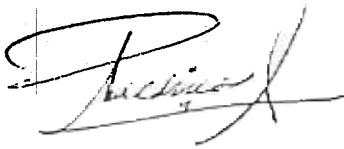
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
 (Cifras expresadas en pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
OPERACIÓN:		
Remanente neto del año antes de entregas a la Tesorería de la Federación	\$ 413,389,536	\$ 419,411,655
Cargos a resultados que no requieren la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	37,014,286	41,910,553
Provisión para gastos de publicidad	7,133,013	4,914,987
Estimación de cuentas incobrables	61,493,104	51,827,167
Provisión para indemnización al personal	-	11,701,343
	<u>519,029,939</u>	<u>529,765,705</u>
(Aumento) disminución en el capital de trabajo		
Activos de operación	41,366,214	157,795,882
Pasivos de operación	<u>433,096,167</u>	<u>(134,606,567)</u>
Recursos generados en la operación	<u>993,492,320</u>	<u>552,955,020</u>
FINANCIAMIENTO:		
Entregas realizadas a la Tesorería de la Federación (Nota 10)	<u>(470,898,828)</u>	<u>(693,336,610)</u>
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	<u>(470,898,828)</u>	<u>(693,336,610)</u>
INVERSION:		
Adiciones a propiedades y equipo, menos valor neto de los retiros	(20,409,238)	(17,454,607)
Disminución en otros activos	-	20,394
Recursos aplicados en actividades de inversión	<u>(20,409,238)</u>	<u>(17,434,213)</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES:		
Incremento (disminución) neto del ejercicio	502,184,254	(157,815,803)
Al principio del ejercicio	<u>225,840,589</u>	<u>383,656,392</u>
Al final del ejercicio	<u>\$ 728,024,843</u>	<u>\$ 225,840,589</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Laura Valdés de Rojas
 Directora General


 C.P. José Luis Lucké Pacheco
 Subdirector General de Administración
 y Finanzas


 C.P. Alejandro Medina Páramo
 Director de Programación y Presupuesto

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (la Institución), con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 16 de Agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública, cambiando al actual nombre mediante publicación del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, de fecha 14 de julio de 1940.

El objetivo principal de la Institución es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, basados en los billetes que adquieren los concursantes. Dichos recursos, una vez deducido el monto de los premios, reintegros y gastos de administración, así como el importe que se asigne para constituir e incrementar las reservas y garantías para el funcionamiento de la Institución, son enterados a la Tesorería de la Federación para el cumplimiento de su destino específico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Institución.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución, su patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título legal haya adquirido; las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido o recibiere del Gobierno Federal; los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; las reservas y garantías establecidas conforme a dicha Ley y, en general, por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiriera o perciba.

El Artículo 14 de la Ley Orgánica establece que la Institución contará con las reservas patrimoniales suficientes para garantizar el pago de los premios que obtengan los billetes emitidos por la misma, asimismo, con las garantías que se destinarán a asegurar en todo tiempo su solvencia. Las reservas constituidas son: la de garantía para asegurar el pago de premios y la de previsión, cuya finalidad es la de afrontar la diferencia resultante entre la exigibilidad inmediata de los premios y el tiempo que las Institución tarda en recuperar sus cuentas por cobrar.

Nota 2 ENTIDAD CONTABLE

La Institución cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en su calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, algunas de sus principales actividades que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter presupuestal y financiero que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su coordinadora sectorial.

Nota 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales reglas contables utilizadas por la Institución en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

a) Principios y reglas contables aplicadas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con lo establecido en los principios básicos de contabilidad gubernamental, en las Normas de Información Financiera (NIF-06bis "A" y NIF-08Bis), emitidas en forma conjunta por las Secretarías de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo) y de Hacienda y Crédito Público y las reglas establecidas por la normatividad contable gubernamental emitida por esta última.

Los principios y reglas contables antes mencionadas requieren que la Administración realice determinadas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos fueron los adecuados a dichas circunstancias.

b) Principales diferencias con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México

Las principales diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en México y los principios y reglas contables mencionadas en el inciso anterior, son las siguientes:

La NIF-06-Bis "A", relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, requiere que la depreciación del ejercicio se exprese en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio, y los principios de contabilidad generalmente aceptados en México establecen que la depreciación del ejercicio deberá de expresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio.

No reconoce la actualización de los componentes del patrimonio a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

No reconoce el resultado por posición monetaria y,

Para efectos de comparabilidad, no requiere que las cifras de los estados financieros se muestren expresadas a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

La NIF-08-BIS, relativa al reconocimiento de pasivos por obligaciones laborales, establece que las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, excepto disposición específica en contrario; los principios de contabilidad generalmente aceptados en México establecen la obligatoriedad de reconocer dichos pasivos con base en cálculos actuariales practicados por actuario independiente, de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NIF-06 BIS "A", apartado D, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública y con base en la cual únicamente se actualizan los valores de los rubros de propiedades y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El método seguido fue el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios".

d) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado.

e) Estimación para cuentas de cobro dudoso

El monto de la aplicación a resultados provenientes de los incrementos a la estimación para cuentas de cobro dudoso, se determina mediante la aplicación de un porcentaje equivalente al 1.02% al total de las ventas netas realizadas durante el año, de conformidad con los criterios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

f) Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio.

g) Cuentas por cobrar a largo plazo

Estas cuentas, en estricto sentido, corresponden a adeudos vencidos de ejercicios anteriores no recuperados en su oportunidad; sin embargo, para efectos de su control y presentación la Administración ha optado por reconocer estos adeudos como una partida cuya recuperación será a largo plazo debido a la problemática que representa su cobro.

h) Propiedades mobiliario y equipo

Las propiedades y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, y se actualizan mediante la aplicación de un factor derivado del INPC, desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre del último ejercicio informando, tal y como se menciona en la nota 3.c.

La depreciación se calcula con base en el valor actualizado de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	25 y 30%
Equipo periférico de cómputo	12 y 30%

i) Cuentas por cobrar y ventas

Se reconocen contablemente al momento de la celebración de los sorteos.

De conformidad con la política antes descrita, al 31 de diciembre de 2003 la Institución había entregado dotaciones de billetes de lotería tradicional para su venta, a los diferentes organismos de venta, por \$147,697,999, correspondientes a los sorteos que se realizaron durante enero de 2004.

j) Premios por pagar y premios prescritos

De acuerdo con el reglamento establecido para cada sorteo, el importe de los premios a pagar se registra al momento de la celebración del mismo. De acuerdo con las disposiciones normativas, el monto de los premios que se reparten representa un porcentaje del 60% al 65% del valor de la emisión de billetes tanto para la lotería tradicional como para la del zodiaco.

Cuando los billetes premiados no son presentados para su cobro dentro de un plazo de un año, contado a partir de la fecha de celebración del sorteo, los pasivos correspondientes se consideran como "premios prescritos" y se reconocen como otros ingresos en los resultados del año en que esto sucede. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se aplicaron a los resultados de cada año \$97,374,831 y \$98,040,387, respectivamente.

k) Obligaciones laborales

Las relaciones laborales de los trabajadores de la Institución están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, la cual no establece la obligación de efectuar pagos por obligaciones laborales a los trabajadores que se retiren, fallezcan o sean separados por causa justificada.

El reglamento interno de la Institución, señala que, en caso de separación injustificada o renuncia en forma espontánea del personal de confianza, éste tendrá derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de salario y de veinte días por cada año de servicio prestado.

La Institución reconoce como un gasto en los resultados el monto de los desembolsos por este concepto, en el momento en que se realicen, de conformidad con lo establecido en la NIF-08-BIS a que se hace referencia en la Nota 3. b) anterior.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2003, la Institución realizó pagos por este concepto por \$101,262,436 , de los cuales \$74,042,644 corresponden al Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal. Estos fondos fueron suministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ver Nota 9).

En los presentes estados financieros, estos recursos se presentan en el región de otros activos y su contrapartida en el pasivo a corto plazo y largo plazo, hasta en tanto se define su aplicación.

Nota 4. CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO

Las cuentas por cobrar a corto y a largo plazo se integran como Sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
Distribuidores (lotería instantánea)	-	\$ 4,331,722
Agencias expendedoras	\$ 237,779,528	173,502,875
Expendios locales	196,786,780	227,969,534
Expendios foráneos	19,602,041	15,450,435
Oficinas expendedoras	13,173,648	11,206,964
Subtotal	\$ <u>467,341,997</u>	\$ <u>432,461,530</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores diversos	\$ 4,978,157	\$ 6,775,575
Funcionarios y empleados	26,269,957	37,821,295
ISR sobre rifas y sorteos pagados en exceso	57,962,000	59,737,980
Subtotal	89,210,114	104,334,850
Total cuentas por cobrar a corto plazo	\$ <u>556,552,111</u>	\$ <u>536,796,380</u>
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo:</u>		
Distribuidores (lotería instantánea)	\$ 226,034,670	\$ 276,611,089
Agencias expendedoras	97,980,728	49,452,467
Expendios locales	117,645,934	55,773,103
Expendios foráneos	7,100,272	7,349,274
Oficina expendedora	3,043,670	2,831,962
Subtotal	451,805,274	392,017,895
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(409,006,992)	(347,513,888)
Subtotal	42,798,282	44,504,007
Créditos hipotecarios a empleados	11,832,687	13,897,634
Total de cuentas por cobrar a largo plazo	\$ <u>54,630,969</u>	\$ <u>58,401,641</u>

Cuentas por cobrar a corto plazo

Durante el ejercicio de 2003, la Institución continuó con los trabajos relativos al análisis de antigüedad y recuperación de su cartera, habiéndose realizado un traspaso a las cuentas por cobrar a largo plazo por un importe de \$111,959,994. En el ejercicio se contrató un despacho externo para llevar a cabo la depuración integral de la cartera por cobrar, con la finalidad de efectuar compulsas y conciliar los saldos de los organismos de venta y, de esta manera, la Institución esté en condiciones de efectuar los convenios de reconocimiento de adeudos con los diversos organismos de venta.

Cuentas por cobrar a largo plazo

Excepto por el rubro de créditos hipotecarios a empleados, el resto de las cuentas por cobrar a largo plazo representan cuentas vencidas provenientes de ejercicios anteriores al año 2003, respecto de las cuales la Administración ha continuado realizando las gestiones de cobranza. Al 31 de diciembre de 2003 estas cuentas están provisionadas en un 90%.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso, efectuados en el ejercicio 2003, se muestran a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2002	\$ 347,513,888
Más:	
Incremento del 1.02% sobre las ventas del ejercicio	52,122,883
Incremento adicional a la estimación, autorizado mediante oficio de autorización No. 312-HT-1758 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	64,458,811
Menos:	
Castigo a la cartera Lotería Instantánea	<u>(55,088,590)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	\$ <u>409,006,992</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2003, representa el total de las provisiones constituidas y aplicaciones por cancelación de algunas cuentas por cobrar, efectuadas por la Administración, de conformidad con los criterios y políticas contables que le fueron aprobadas por la H. Junta Directiva y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota 5. TESORERIA DE LA FEDERACION

En 2003, la Institución recibió de la Tesorería de la Federación, la devolución de \$120,698,036, de los cuales \$118,498,000 corresponden a devolución de enteros realizados en exceso durante el ejercicio 2002 y \$2,200,036 por concepto de actualización de estos enteros, según oficio No. 330-SAT-III-1-a-03 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota 6. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2 0 0 3</u>			<u>2002</u>
	<u>Valor Original</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 9,115,303	\$ 74,711,443	\$ 83,826,746	\$ 80,620,841
Edificios	60,569,939	662,346,487	722,916,426	692,217,714
Mobiliario, maquinaria y equipo	93,863,584	387,418,543	481,282,127	540,496,386
Equipo de cómputo	107,698,744	46,350,512	154,049,256	194,070,466
Equipo periférico de cómputo	26,144,574	41,939,726	68,084,300	88,729,384
Equipo de transporte	<u>4,336,518</u>	<u>3,087,652</u>	<u>7,424,170</u>	<u>7,156,566</u>
	301,728,662	1,215,854,363	1,517,583,025	1,603,291,357
Depreciación acumulada	<u>(182,571,464)</u>	<u>(1,090,277,858)</u>	<u>(1,272,849,322)</u>	<u>(1,350,249,163)</u>
	119,157,198	125,576,505	244,733,703	253,042,194
Otros activos fijos	1,056,044		1,056,044	1,597,089
Equipo en tránsito	-		-	7,318,511
Bienes Adjudicados	<u>49,491,695</u>		<u>49,491,695</u>	<u>44,701,695</u>
	\$ <u>169,704,937</u>	\$ <u>125,576,505</u>	\$ <u>295,281,442</u>	\$ <u>306,659,489</u>

El rubro de edificios incluye el inmueble denominado "Edificio Prisma", el cual se otorgó en arrendamiento al Gobierno Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria. El contrato tendrá una vigencia de 4 años a partir del 1° de enero de 2003 y devengará una renta mensual de \$744,045 determinada con base en dictamen de la Comisión de Avalúo de Bienes Nacionales (CABIN).

En la cláusula octava del contrato se establece que las mejoras, adaptaciones e instalaciones de equipos especiales, incluyendo la reparación del sistema de aire acondicionado, quedaran a beneficio de la Institución al término del contrato.

El monto de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2003 por \$1,272,849,322 incluye \$640,310,222 correspondiente a la depreciación acumulada del rubro de edificios.

La depreciación y amortización aplicada a los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, ascendió a \$37,014,286 y \$41,910,553, respectivamente, los cuales incluyen \$11,645,605 y \$14,881,106 de valores actualizados, respectivamente.

Los valores de los bienes otorgados en dación de pago fueron asignados a la fecha de adjudicación con base en avalúos y sobre los que al 31 de diciembre de 2003 no se han reconocido los efectos de la inflación, debido a que se consideran bienes que por sus características no son utilizados por la Institución.

Nota 7. PREMIOS POR PAGAR

Al cierre de los ejercicios 2003 y 2002, este rubro se integra como sigue:

		<u>2002</u>
Sorteo superior	\$ 75,588,395	\$ 75,552,634
Sorteo mayor	61,120,925	48,864,494
Sorteos magnos	153,589,248	136,764,024
Sorteo zodiaco	44,327,563	32,769,207
Lotería instantánea		60,770,107
Lotería instantánea Avantel		3,689,110
Sorteo especial	65,763,250	7,132,512
Gordo de navidad	218,003,900	186,794,400
Sorteo aniversario	17,840,110	3,143,604
Lotería instantánea viva	-	(405)
Sorteo Gordito	1,959,650	-
Sorteo Pégale al Gordito	36,672,825	
Sorteo 10 x 10	<u>1,326,880</u>	
Subtotal	676,192,746	555,479,687
Menos:		
Premios y reintegros pagados por los Organismos de venta por cuenta de la Institución		(89,719,317)
Premios pagados por la Institución a través de Instituciones de crédito, pendientes de identificar al cierre del año		<u>(129,009,726)</u>
Total de premios por pagar	\$ <u>676,192,746</u>	\$ <u>336,750,644</u>

Nota 8. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al cierre de 2003 y 2002 son:

		<u>2002</u>
Impuesto sobre la renta por:		
Loterías, rifas y juegos	\$ 20,058,686	\$ 25,014,758
Salarios	9,702,249	4,865,791
Honorarios	19,691	46,897
Arrendamiento	36,864	39,096
IVA retenido	73,771	102,450
Impuesto sobre nóminas	723,666	630,386
Retenciones al extranjero	-	47,224
Tesorería del D. F., (derechos de agua)	210,494	
IVA por pagar	<u>1,217,619</u>	
Total	\$ <u>32,043,040</u>	\$ <u>30,746,602</u>

Nota 9. PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO

Durante el ejercicio 2003, la Institución llevó a cabo el Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal apoyado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con recursos del Ramo XXIII y suministrados a través del Fideicomiso constituido para tal fin. El monto de los recursos aportados por dicho Fideicomiso, destinados específicamente al pago de retiros del personal, ascendió a \$74,042,644 y se registraron como una partida especial dentro de los otros productos y gastos. Los pagos efectuados, por el mismo monto, también se registraron en dicho rubro.

Para efectos presupuestales, esta partida se reconoce como parte del rubro de operaciones ajenas.

Nota 10. ENTREGAS REALIZADAS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION

Las entregas realizadas a la Tesorería de la Federación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, ascendieron a \$470,898,828 y \$693,336,610, respectivamente. Asimismo dentro del total de los enteros efectuados a la Tesorería de la Federación correspondientes a la operación del ejercicio 2003, se incluyeron \$57,509,292 de remanentes de ejercicios anteriores, mismos que corresponden a remanentes no enterados en su oportunidad, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

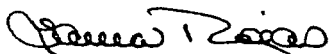
Nota 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

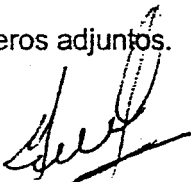
La Institución, por su estructura jurídica y las actividades de interés social que desarrolla en materia de asistencia pública, no es sujeta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Morales, ni del Impuesto al Activo.

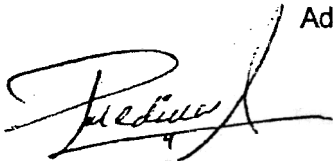
Nota 12. CAMBIOS EN LA PRESENTACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

Hasta el ejercicio de 2002, los gastos de la depreciación por revaluación de activos, se presentaba en el rubro de "Otros gastos". A partir del ejercicio 2003, este concepto de gasto se presenta dentro del rubro de los "Gastos de operación", por lo que en el estado de resultados del ejercicio de 2002, se efectuó una reclasificación para efectos de presentación entre los rubros antes mencionados por un importe de \$14,881,106.

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Lic. Laura Valdés de Rojas
Directora General


C.P. José Luis Luckie Pacheco
Subdirector General de
Administración y Finanzas


C.P. Alejandro Medina Páramo
Director de Programación y Presupuesto